

ACTA N° 4/2009
SESIÓN DE CONSEJO
20 DE ABRIL DE 2009

ASISTENTES

Consejeros Sra. Paula Quintana, Ministra de Planificación; Sr. Edgard Faure, en representación del Subsecretario General de Gobierno; Sr. Ricardo Villa, en representación del Director Nacional de FONADIS; y los consejeros de la sociedad civil Sra. Macarena Currin y Sres. Juan Eduardo Infante y Roberto Peralta.

Por Mideplan César Ercilla, abogado de la División Jurídica y Loreto Jansana, Secretaria Técnica del Fondo Mixto.

Excusaron su asistencia los Sres. Gonzalo García y Rodrigo Jordán.

PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 15:05 hrs., bajo la presidencia de la Sra. Ministra de Planificación.

1. Lectura Acta N° 3.

Se da lectura al acta N° 3, de la sesión de fecha 16 de marzo de 2009 y se aprueba.

2. Registro de Instituciones Donatarias

(i) Nuevas postulaciones al Registro.

Secretaria Técnica señala que hay 5 instituciones postulantes al Registro. La información respecto de cada una de ellas se envió previamente a los consejeros. En la carpeta de los consejeros se encuentra la nómina con la precalificación asignada por la División Jurídica.

Acuerdos:

- ❖ Se aprueba la incorporación al Registro de las siguientes instituciones: Corporación Comunidad Cristiana de Laja; Fundación para la Educación, el Desarrollo y la Cultura; ASPAUT V Región; y Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Sagrada Familia.
- ❖ No se aprueba la incorporación al Registro de institución World Vision, por cuanto, a pesar que su objeto social y su actividad real es coincidente con esta Ley, no tiene la calidad de persona jurídica, pues no ha sido establecida conforme al Título XXXIII del Código Civil.

(ii) Pronunciamiento Contraloría.

- En abril de 2008 el Consejo del Fondo Mixto, solicitó a la Contraloría General de la República, un pronunciamiento respecto a la interpretación y extensión del artículo 2, quien con fecha 31 de marzo del año en curso, confirmó que los requisitos para ingresar el Registro son de carácter copulativo, vale decir, tanto el objeto como la actividad real, deben disponer y reflejar servicios directos a personas de escasos recursos o con discapacidad.
- En base a dicho pronunciamiento se procedió a revisar la situación de 2 instituciones cuya sanción de incorporación al Registro estaba pendiente; así como a recalificar todas y cada una de las instituciones vigentes en el Registro, lo que dio como resultado que 6 instituciones hoy vigentes podrían, a juicio de la División Jurídica, requerir mayores antecedentes para verificar si su actividad real es coincidente con lo expresado en su objeto social.

Luego de la revisión de los antecedentes el Consejo resolvió lo que se indica.

Acuerdos:

- ❖ Respecto de las 2 instituciones que estaban pendientes de sanción: No se aprueba la incorporación al Registro de la Corporación de Desarrollo San Joaquín por cuanto no cumple con el objeto social. No se aprueba la incorporación al Registro de Fundación Casa de la Familia por cuanto su actividad real no es coincidente con su objeto social.
- ❖ Respecto de las 6 instituciones vigentes en el Registro sobre las cuáles existe alguna objeción:
 - Mantener en el Registro a la Corporación Solidaridad y Desarrollo – SODEM, por cuanto se estima que cumple con el objeto social (si bien no es totalmente explícito) y con la actividad real.
 - Solicitar a las 5 instituciones restantes las memorias y balances actualizados de los años 2007 y 2008 para resolver por cuanto en todos esos casos la dificultad es que en su actividad real no queda fehacientemente acreditado que presten servicios a personas de escasos recursos y/o con discapacidad. Las instituciones afectadas son: Ong. Rerum Novarum; Fundación Beata Laura Vicuña; Corporación para la Defensa de los Derechos del Pueblo – CODEPU; Ong. Reencuentro; y Corporación Ciudad Viva.

3. Primer Concurso de Proyectos Fondo Mixto de Apoyo Social.

Secretaría Técnica informa que están totalmente tramitados los convenios de ejecución de los proyectos ganadores de este Concurso.

La supervisión de la ejecución de los proyectos estará a cargo de cada Secretaría Ministerial de Planificación. En el marco del convenio existente entre Mideplan y la Fundación para la Superación de la Pobreza, la Secretaría Técnica y el Director de la Fundación acordaron que los profesionales de Servicio País realizarán dicha supervisión en aquellos territorios en que haya coincidencia entre la presencia de profesionales y presencia de proyectos. Los profesionales trabajarán para estos efectos bajo las órdenes

del respectivo Encargado Regional del Fondo Mixto. Se está trabajando en la operacionalización de este valioso aporte en recursos humanos de la Fundación.

4. Reglamento

Secretaría Técnica informa que se han desarrollado reuniones con todos los organismos involucrados (Segegob, Conace y Ministerio de Hacienda). La propuesta de Reglamento ya ha tenido nuevas versiones, y se espera contar con una versión final a la brevedad.

5. Proceso renovación consejeros.

La Secretaria Técnica informa que el 15 de abril se cerró la etapa de postulación de candidatos a consejero de la sociedad civil. Postularon cuatro personas, cifra insuficiente para continuar con el proceso eleccionario.

Acuerdo:

- ❖ Ampliar el plazo de postulación de candidatos/as por 20 días más, a contar del cierre de la etapa de postulación, es decir, 20 días a contar del 15 de abril.
- ❖ Que la Secretaría Técnica informe de esta ampliación mediante llamado en la página web. y envío de correo electrónico a todas las instituciones vigentes en el Registro de Instituciones Donatarias.

6. Eventos de difusión.

Secretaria Técnica informa su participación en dos eventos a los que fue invitada para difusión de la Ley de Donaciones y Fondo Mixto:

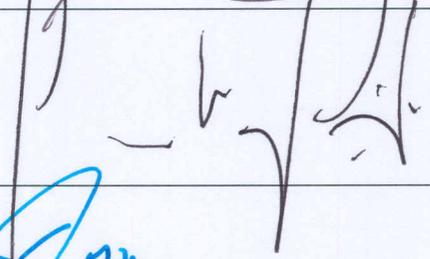
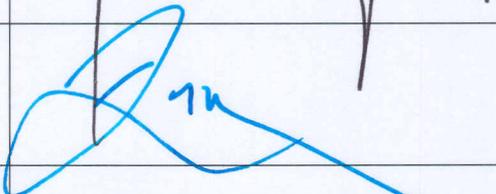
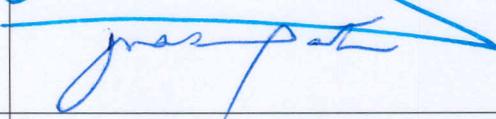
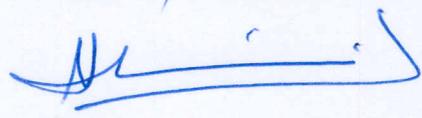
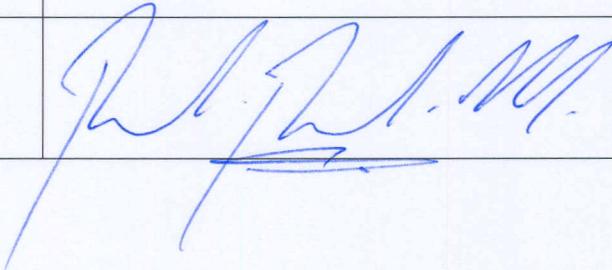
- (i) 1/4/09. Comunidad de Organizaciones Solidarias: presentación del Fondo Mixto y rol de Mideplan y participación en panel. Participantes: alrededor de 150 representantes de instituciones donatarias. Exposición central a cargo del consejero Sr. Peralta.
- (ii) 8/4/09. Cámara Chilena de la Construcción, reunión desayuno del Comité de Gerentes Red Social, 25 participantes. Presentación de la Ley y sus modificaciones; y la institucionalidad existente para operarla.

Se levanta la sesión a las 16:15 hrs.

Carpeta con documentación entregada:

- Acta sesión N° 3
- Nómina postulantes Registro de Instituciones Donatarias; de instituciones pendientes de sanción; de instituciones del Registro que requieren reconsideración.
- Pronunciamiento Contraloría respecto a artículo 2.

Firmas:

Sra. Paula Quintana Ministra de PPlanificación	
Sr. Edgard Faure Representante Subsecretario General de Gobierno	
Sr. Ricardo Villa Representante de FONADIS	
Sr. Juan Edo. Infante Consejero	
Sra. Macarena Currin Consejera	
Sr. Roberto Peralta Consejero	

**SECRETARÍA TÉCNICA
FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**
LJJ/ljj